

 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-22 Código
	RESOLUCIÓN	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
1 de 1 Página		

**RESOLUCIÓN N° 430 de 2016
(Noviembre 02)**

“Por la cual se declara desierta la convocatoria a inscripciones para Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona”

**LA Rectora DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE
PAMPLONA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el acuerdo No. 010 del 2 de diciembre de 1993,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución 415 de Octubre 18 de 2016, se convocó y reglamento las elecciones del representante de los estudiantes ante Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona.

Que, de conformidad con lo establecido en el acuerdo número 010 de diciembre 2 de 1993 en el artículo 25, literal d.) Consagra que el consejo Académico estará integrado por un (1) estudiante, elegido en votación secreta por los estudiantes de Educación Superior con matrícula vigente, para un periodo de un (1) año.

Que, ante la no inscripción de estudiantes para representantes en proceso de elecciones anotado en el tercero artículo de la resolución 415 de 2016, el cual culmino el 28 de Octubre del presente año debe declararse desierto el proceso en referencia y realizar nueva convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Declarar desierta la convocatoria realizada para inscripciones y elecciones de representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. Copia del presente acto administrativo se enviará a la dependencia de Secretaria General y se publicará en la Página Web institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los dos (02) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).

La Rectora,


LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO

[Handwritten mark]